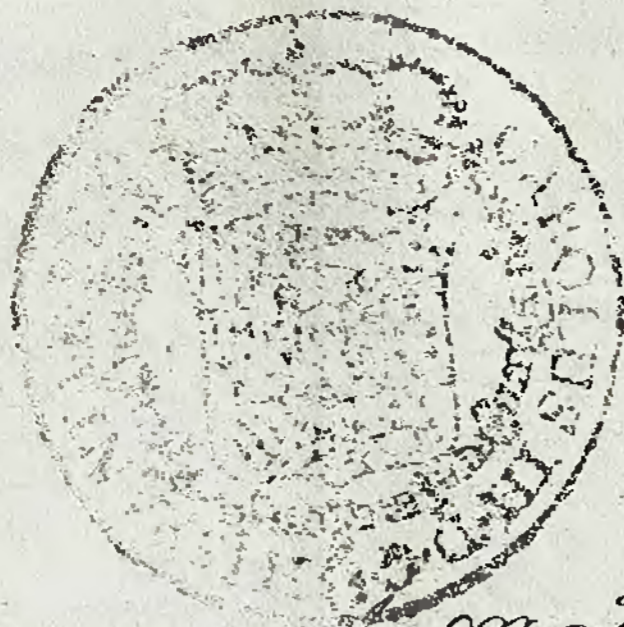


De las maravedis.



SELLO QVARTO. VEINTE
MARAVEDIS. AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y NVEVE.

da D^m Simon de Tabala Agente de Negocios de los reales
Consejos correspondiente a el año proximo pasado a de
treientos sesenta y ocho de los gastos causados en los
recursos y negocios que se le han ofrecido y así mismo
la que da D^m Francisco de Guzman Procurador de la Real
Chancilleria de Granada a los que han ocurrido en
los Pleitos que así mismo en ella tiene estatui^{do} que comi
prehendidos años el año de setecientos sesenta y siete
y el de sesenta y ocho y en su Inteligencia Acordo esta
Ciu^d que con testimonio de este acuerdo pase a la Junta
de Propios para la libranza que expresan de veno de las
Derep^{os} & Bullas En este Ayuntamiento se ha visto el memorial dado
por Bart^{me} Baldobres Sereno a esta Ciu^d por el que
por las razones que expresa pide y replica se le exonere
el nombramiento que se le ha hecho a Derep^{os} & Bul
las para este presente año, y teniendo las esta Ciu^d por
baxantes Acordo de baxarle a Dho nombram^{to} y que
la parte de Bullas que este había apercibir se le en
treguen a Fran^{co} Martin^o Puerta que se halla nom
brado juntamente con la mitad de Dhas Bullas que
tambien ha apercibir ampliando la fianza que
tiene ofrecida respecto al mayor Caudal que entra
en su poder y así lo acordaron.

Fuente de la Alcaraz se ha visto el gasto executado en la composicion de la ca
meria de la fuente de agua que llaman de la Alcaraz por
portante ciento treinta reales y veinte y ocho más vellon

[Handwritten flourish or signature]

